

	PLAN DE EMERGENCIA Y EVACUACIÓN - IMAL	Lugar:	CCT Santa Fe
		Fecha:	21/04/2022
		Autor:	CHyST IMAL
		Revisó:	Asesor Ext. HyST CCT Santa Fe (la versión del 22/10/2021)
		Aprobó	

1. OBJETIVO

El presente documento describe la metodología a seguir para proceder frente a emergencias y determinar el conjunto de acciones orientadas a la organización de los recursos técnicos y humanos, a fin de prevenir y responder de manera rápida y eficiente ante aquellas situaciones que pongan en riesgo la salud de las personas, los bienes y el ambiente.

2. ALCANCE

Este procedimiento se aplica obligatoriamente a todo el personal del Instituto, como así también a toda persona involucrada directa o indirectamente en los procesos, incluyendo a las visitas, que puedan ser afectados por una situación potencial o real de emergencia en el edificio del IMAL.

3. DEFINICIONES Y REFERENCIAS

Emergencia: Se trata de una situación extraordinaria, no planificada pero previsible, que ocurre dentro de la jornada habitual que requiere una rápida respuesta del personal entrenado para salvaguardar vidas, bienes personales y/o materiales de la Institución y preservar el ambiente circundante.

Dichas situaciones pueden afectar:

- Trabajadores de la institución
- Visitantes
- Comunidad circundante
- Ambiente circundante

Situaciones consideradas de emergencia en todos los establecimientos:

- Incendios
- Explosiones, o advertencia de explosiones.
- Riesgos climáticos (inundación, fuertes vientos, tormentas eléctricas con probabilidad de rayos, granizo, etc.)
- Accidentes y/o emergencias médicas que pudieran sufrir las personas en el interior de las oficinas y/o lugares de uso común con elevada probabilidad de afectar el entorno inmediato.
- Otras.

Contingencia: Cualquier situación anormal o de desvío respecto de la jornada laboral habitual que pudiese ocasionar accidentes o incidentes, sin que sus consecuencias se extiendan a un gran número de personas pero, que requiere una intervención rápida para controlarla. Hay tres tipos: CONATO: contingencia acotada al sector, CONTINGENCIA MENOR: acotada a un área o piso, CONTINGENCIA MAYOR: afecta a todo el establecimiento y debe ser evacuado en su totalidad.

Evacuación: Acción de desalojar ordenadamente a los trabajadores, contratistas, subcontratistas y visitas de un lugar de riesgo a fin de evitarles algún daño y dirigirlos a un sitio predeterminado considerado como lugar seguro que se denomina Punto de Encuentro.

Peligro: situación con potencial de provocar un daño. Puede ser una acción o

	PLAN DE EMERGENCIA Y EVACUACIÓN - IMAL	Lugar:	CCT Santa Fe
		Fecha:	21/04/2022
		Autor:	CHyST IMAL
		Revisó:	Asesor Ext. HyST CCT Santa Fe (la versión del 22/10/2021)
		Aprobó	

condición. Acción se refiere a la persona y condición se refiere al ambiente laboral. En ambos casos, pueden existir y coexistir situaciones peligrosas.

Riesgo: medida probabilística de que el daño se produzca en una escala de medida probabilística que va de 0 a 1.

Simulacro: ensayo o ejercicio programado o no para corroborar la actuación de los trabajadores entrenados para actuar en una situación de emergencia. Y con los datos recabados de esta ejercitación poder realizar los ajustes necesarios y/o actualizaciones al procedimiento escrito y convenientemente publicado.

Responsables de Piso: personal responsable de Identificar, Evaluar y Controlar en el caso que se pueda, las situaciones de emergencias del instituto. Efectuar barridos de piso, guiar y liderar la evacuación en caso que corresponda con la identificación correspondiente mediante chalecos reflectivos y/o similar.

4. DESCRIPCIÓN

Responsabilidades:

Los **responsables** se encuentran definidos en el Anexo I.

4.1. Responsable de Zona: debe ser el 10 % del personal del Instituto con al menos un reemplazante y se encargan de coordinar todo el accionar.

4.2. Responsable de Piso:

Organiza, concentra la información, toma decisiones y comunica. Coordina aplicación del procedimiento y restablece las tareas al final de la emergencia. En su ausencia, su reemplazante convenientemente entrenado deberá desempeñar el rol y aplicar los procedimientos a seguir para cada caso.

- Evaluar la situación de riesgo que se presenta con la emergencia y decidir las acciones de control.
- Coordinar acciones de control de la emergencia.
- Decidir la evacuación parcial o total del establecimiento acorde al tipo de emergencia detectada
- Establecer el contacto con el exterior llamando a bomberos, defensa civil, etc. Es la única persona autorizada para suministrar información (interna y externa). Es conveniente designar a otro trabajador para que realice las llamadas y se encargue solamente de eso.
- Recibir a los medios externos en el control de la emergencia: Bomberos, Defensa Civil etc.
- Mantener la comunicación fluida.
- Realizar el conteo del personal e informar al área de HyST de IMAL. El responsable de piso es el último que Evacúa. Para este caso es conveniente que otro trabajador tenga la tarea de contar el personal evacuado que se reunió en el Punto de Encuentro.
- Dar aviso de la culminación de la emergencia. Y evaluar las posibilidades de reingreso al Establecimiento o no.

	PLAN DE EMERGENCIA Y EVACUACIÓN - IMAL	Lugar:	CCT Santa Fe
		Fecha:	21/04/2022
		Autor:	CHyST IMAL
		Revisó:	Asesor Ext. HyST CCT Santa Fe (la versión del 22/10/2021)
		Aprobó	

4.3. Personal del IMAL, trabajadores externos, visitantes:

Cada sector debe tener bien identificados a estas personas y colaborarán pasivamente con la evacuación acatando las órdenes de los Líderes:

- Evacuarán de manera tranquila su lugar de trabajo. Siempre caminando, sin gritar ni bromear.
- Seguirán las vías de evacuación convenientemente señalizadas que según la emergencia se deba utilizar.
- Nunca correr.
- Se dirigirán al punto de encuentro establecido, que es el sector de ciclero de IMAL.

- Aviso de emergencia:

La información abajo mencionada será brindada por la persona que presencie o detecte la situación de emergencia; si no fuera responsable de piso deberá transmitir la información a él o a quien lo reemplace.

Se debe contar con la siguiente información:

Lugar del siniestro: establecimiento, oficina, sector o equipo.

- Tipo de emergencia: incendio, explosión, fuga, derrame, etc.
- Personas afectadas: cantidad, ubicación, edad aproximada.

– Sistemas de comunicación:

Utilizar los contactos de emergencia designados. (ver Anexo I)

PROCEDIMIENTO:

General de Evacuación

- Si la emergencia, por sus características, NO requiere de medios externos para controlar la situación, los Responsables de Piso actuarán para su contención, de acuerdo al desarrollo de los siguientes puntos en concordancia con el tipo de emergencia.
- Si la emergencia por sus proporciones requiere de medios externos y criterio profesional para contener la situación, se evacuará la totalidad del edificio.
- Cumplir con las tareas asignadas en el procedimiento de evacuación. Si no tiene tarea asignada, siga las directivas del Responsable de Piso.
- En el caso de Evacuar las instalaciones llevar consigo lo puesto, no se detenerse ni regresar a retirar NADA del lugar de la emergencia.
- Reconocer la ubicación de las salidas de emergencia, las vías de escape del o los lugares donde efectúa sus tareas y el punto de encuentro (convenientemente señalizados).
- El responsable de Piso al momento de la Evacuación deberá efectuar un Barrido del piso a los efectos de verificar la ausencia de personal en el interior del edificio y si encontrare alguno lo guiará hacia el Punto de Encuentro.
- No transportar bultos que dificulten movimientos.
- Seguir las vías de evacuación hasta las salidas de emergencia en fila de a uno, sin adelantarse y guardando distancia. No correr, No gritar.

En caso de Incendios:

	PLAN DE EMERGENCIA Y EVACUACIÓN - IMAL	Lugar:	CCT Santa Fe
		Fecha:	21/04/2022
		Autor:	CHyST IMAL
		Revisó:	Asesor Ext. HyST CCT Santa Fe (la versión del 22/10/2021)
		Aprobó	

El edificio del IMAL posee una central de alarma ubicada en la oficina 2 (en planta baja) operativa las 24 horas, con alimentación de red 220V y un backup de baterías gel internas, que le otorgan autonomía de funcionamiento durante largos cortes de energía. Los detectores de humo y gradiente de temperatura son de tecnología fotoeléctrica (no iónicos) y se distribuyen en las diferentes dependencias (total 26 detectores). La central consta de lazos de detección independientes, pudiendo anular temporariamente alguno de ellos en caso de necesidad. Se instalaron 4 pulsadores manuales con sus respectivas sirenas en áreas comunes o vías de salida para iniciar una eventual evacuación. La central posee salidas de disparo tipo rele de contacto seco. Además, el edificio cuenta con extintores portátiles en ambas plantas (baja y alta), colocados en forma reglamentaria y que permitirían mitigar el fuego en caso de incendio.

A continuación, se detalla con qué cuenta cada nivel.

Planta Baja:

Dos extintores colocados sobre la pared norte del pasillo común: uno entre las oficinas 1 y 3 y el segundo entre la oficina 7 y el baño; dos pulsadores manuales entre las oficinas 1 y 3 y el segundo entre los baños. También las sirenas correspondientes ubicadas en la pared frente a los mismos.

Planta Alta:

Un extintor colocado en la pared norte del pasillo entre las oficinas 111 y 113; dos pulsadores manuales entre las oficinas 101 y 103 y el entre la 115 y 117, ambos con sus respectivas sirenas ubicadas sobre los mismos.

Los responsables de piso serán los encargados identificar las zonas afectadas y activar el protocolo de Emergencia y Evacuación en caso que corresponda. En caso de ausencia de los mismos, todo el personal del Instituto debe estar capacitado para suplirlos. Se designan un par de reemplazantes, no es necesario entrenar a todos los ocupantes del edificio. La brigada es el 10% de los ocupantes totales.

Ante la presencia de fuego se debe Analizar la situación, Avisar y luego Actuar:

Si se trata de un principio de incendio o fuego incipiente y si se determina que se puede combatir con los extintores de mano y se posee la capacitación pertinente podrá aplicar el extintor sobre la base del fuego existente. Si no se extingue, evaluar si se debe recurrir a auxilio externo (BOMBEROS) y, en caso afirmativo, llamar.

- Quien detecta: comunicar inmediatamente al responsable de piso (RP) a fin de que actúe de inmediato, éste a su vez comunicará a la Comisión de Higiene y Seguridad en el Trabajo de IMAL (Comisión HyST de IMAL). En ausencia del RP, a la Comisión HySTde IMAL.
- El responsable de piso debe evaluar la situación y poner en marcha el plan de emergencia.
- El responsable de piso debe dar aviso a Bomberos y otros servicios según fuera necesario.
- Si es necesario, personal de mantenimiento ejecutará el corte de suministro de energía eléctrica, ante la ausencia del mismo, el responsable de piso hará el corte.
- En caso de ausencia del RP, cualquiera debe estar capacitado para suplirlo. La

	PLAN DE EMERGENCIA Y EVACUACIÓN - IMAL	Lugar:	CCT Santa Fe
		Fecha:	21/04/2022
		Autor:	CHyST IMAL
		Revisó:	Asesor Ext. HyST CCT Santa Fe (la versión del 22/10/2021)
		Aprobó	

brigada es el 10% de los ocupantes totales.

Actuación en los distintos sectores de incendio:

Oficinas:

Cuando se detecte un foco de incendio en área de Oficinas, deberá seguir el punto 4.4.2 y prepararse para evacuar el área según planos de evacuación por piso. La evacuación horizontal será hacia el exterior del edificio.

- El responsable de Zona deberá liderar la evacuación del área e informar al responsable de piso.

Espacios Comunes:

- Cuando se detecte un foco de incendio en Espacios Comunes, deberá seguir el punto 4.4.2 y prepararse para evacuar el área por los medios de escapes seguros (Escaleras y pasillos), siguiendo la señalización de evacuación y planos de evacuación por piso.

Riesgo de explosión eléctrica

- Avisar inmediatamente al Responsable de Piso y Comisión de HyST de IMAL
- Prepararse para evacuar inmediatamente.
- Retirarse del lugar rápidamente hacia lugares abiertos, punto de encuentro o donde designe el Responsable de Piso. El punto de encuentro es el sector de ciclerero de IMAL convenientemente señalizado.
- Dar aviso a Bomberos a efectos de contribuir a prevenir la explosión.

Riesgos climáticos

En el caso de encontrarse ante un peligro inminente debido a: Inundaciones, fuertes vientos laterales, descargas eléctricas Atmosféricas, se actuará de la siguiente manera:

- Se dará aviso al Responsable de Piso y Comisión de HyST de IMAL y éstos coordinarán acciones a tomar.
- La totalidad del personal se dirigirá a un sitio seguro (que no sea la sala de cableado); se recomienda resguardarse en pasillos NO vidriados y en zonas alejadas de ventanales.
- Al finalizar el fenómeno se reunirá a todo el personal para hacer un conteo de los presentes y evaluar posibles lesiones.

Corte de energía.

Si el corte de energía alterase algún procedimiento de trabajo y/o sea causa de una potencial situación de Emergencia:

- Mantener la calma.
- Ubicar la iluminación de emergencia estratégicamente colocadas
- Alejarse de equipos y máquinas que pudieran haber quedado energizadas.
- Desplazarse según la indicación de vías de escape y salidas de emergencia hasta un sector abierto, seguro e iluminado con fuente lumínica de Emergencia.
- Informar al Responsable de Piso para que por sus propios medios o medios externos se normalice la energía eléctrica.

	PLAN DE EMERGENCIA Y EVACUACIÓN - IMAL	Lugar:	CCT Santa Fe
		Fecha:	21/04/2022
		Autor:	CHyST IMAL
		Revisó:	Asesor Ext. HyST CCT Santa Fe (la versión del 22/10/2021)
		Aprobó	

IMPORTANTE: La Comisión de HyST de IMAL y todo el personal con ROLES designados deben estar informados de todo equipo que pueda poner en riesgo las instalaciones y la seguridad del personal ante un corte de energía. La responsabilidad de la respuesta ante una probabilidad de emergencia y posible evacuación, será una decisión conjunta, a través de los Responsables de Piso y la Comisión de HyST de IMAL, que seguirán este Procedimiento (punto 4.4.1).

Punto de reunión del personal

El punto de Encuentro es el sector de ciccletero del IMAL. Una vez evacuada la totalidad del personal NO se deberán dispersar para un efectivo control (personal designado deberá tomar asistencia) y colaborar en la emergencia.

5. DOCUMENTOS RELACIONADOS Y ADJUNTOS

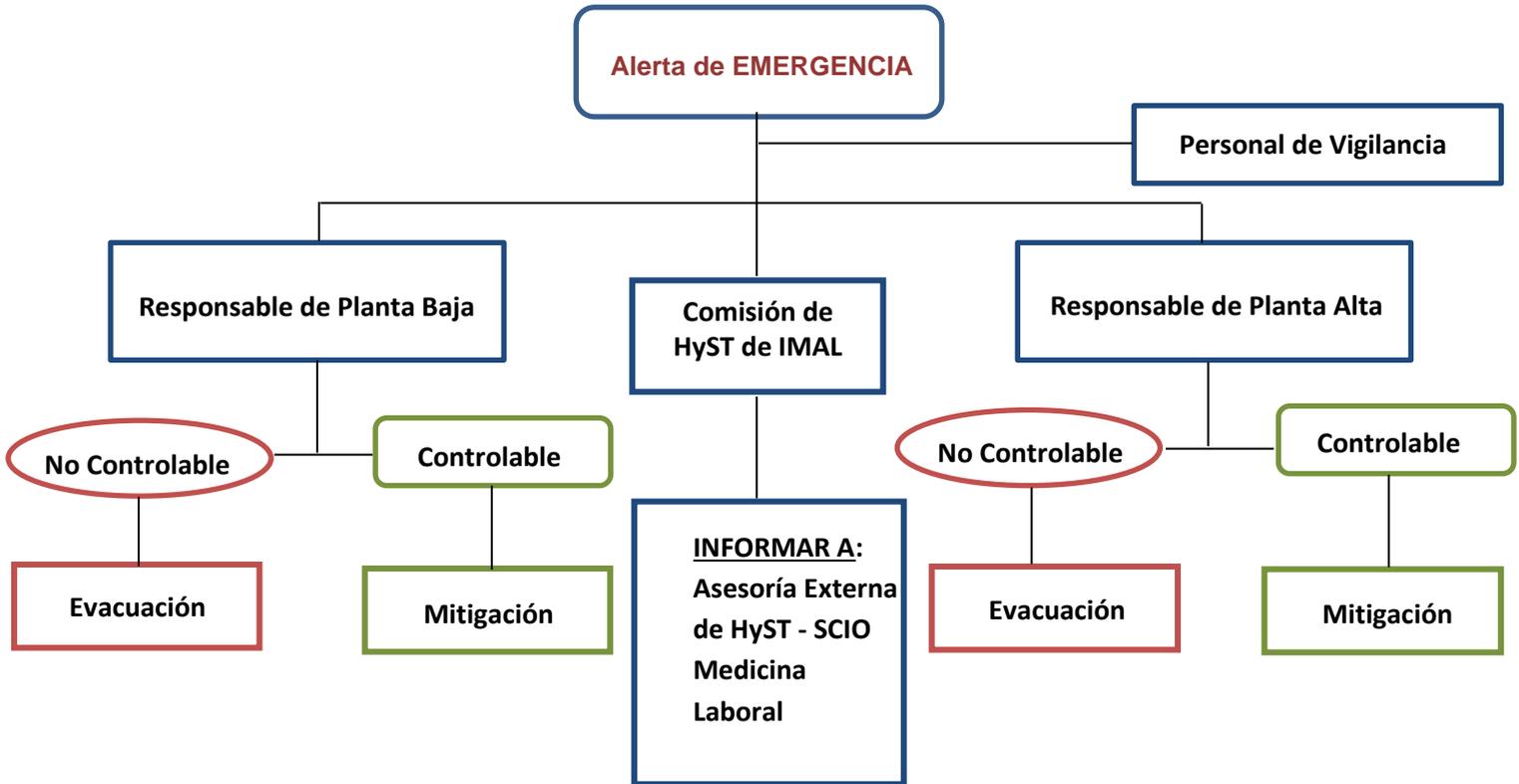
Anexo I: Organigrama de Emergencia, Listado de personal Responsable de Piso y Contactos de Emergencia.

Anexo II: Planos de Evacuación por piso.

	PLAN DE EMERGENCIA Y EVACUACIÓN - IMAL	Lugar:	CCT Santa Fe
		Fecha:	21/04/2022
		Autor:	CHyST IMAL
		Revisó:	Asesor Ext. HyST CCT Santa Fe (la versión del 22/10/2021)
		Aprobó	

Anexo I: Organigrama de Emergencia, Responsables y Teléfonos útiles

ESTABLECIMIENTO: IMAL

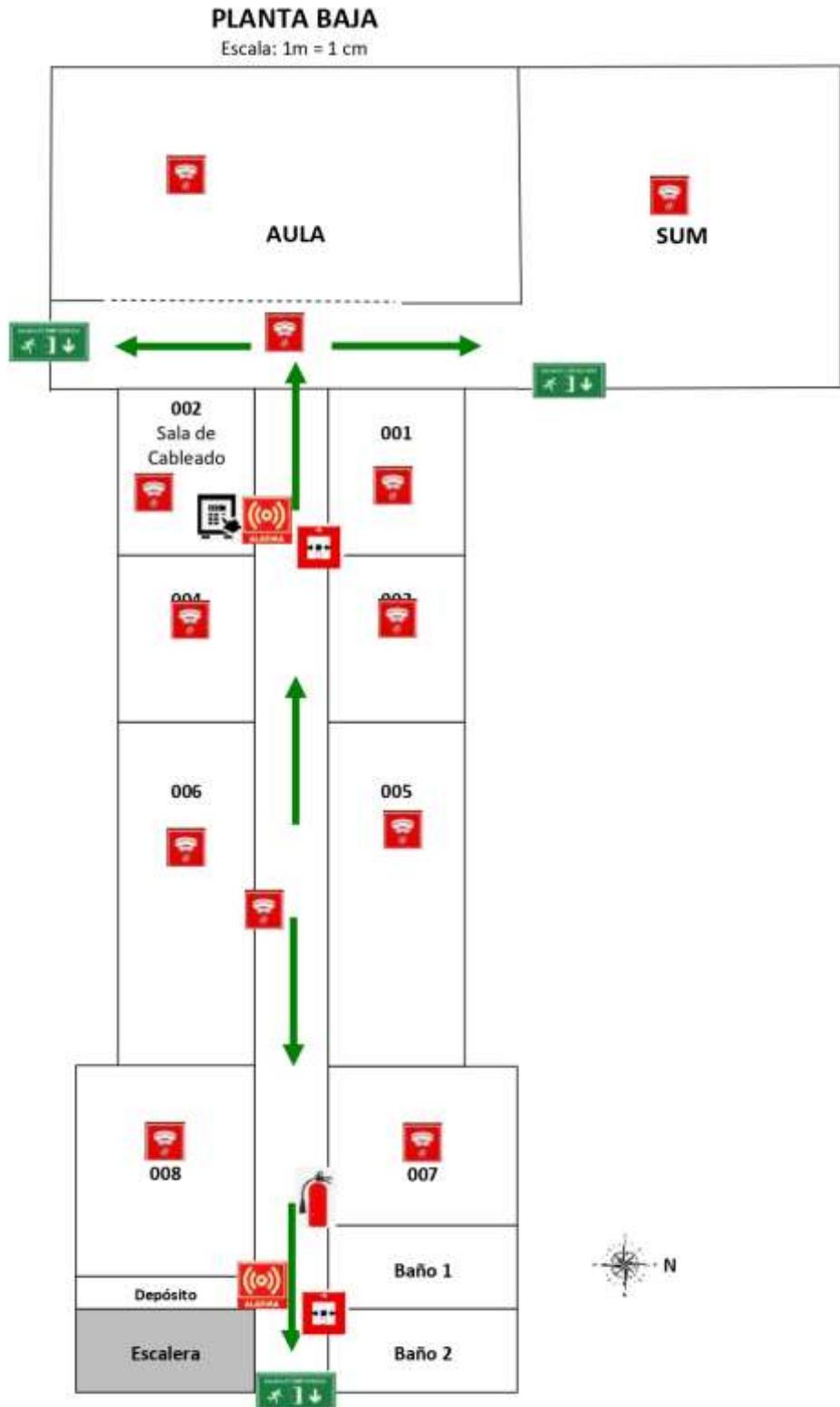


	PLAN DE EMERGENCIA Y EVACUACIÓN - IMAL	Lugar:	CCT Santa Fe
		Fecha:	21/04/2022
		Autor:	CHyST IMAL
		Revisó:	Asesor Ext. HyST CCT Santa Fe (la versión del 22/10/2021)
		Aprobó	

TELÉFONOS ÚTILES		
Director del IMAL	Rubén Spies	Interno 4113 – cel 3426125771
Comisión HyST y administración IMAL	Mónica Fernández Marcela Porta	Int 4003 – cel 342 4431237 Int 4001 – cel 342 4085450
Responsables Planta Baja	Mónica Fernández Marcela Porta	Int 4003 – cel 342 4431237 Int 4001 – cel 342 4085450
Responsables Planta Alta	Ma. Paula Saavedra Diego Sklar	Int 4104 – cel 3436453784 Int 4102 – cel 342 5491400
Administración	Mónica Fernández Marcela Porta	Int 4003 – cel 342 4431237 Int 4001 – cel 342 4085450
Guardia CCT	Guardia de turno	1222
Urgencias Médicas	RPM SIES	4604660 107
COBEM / Defensa Civil		103
Hospital Cullen		457-5704 / 457-5712
Hospital Iturraspe		457-3340 / 457-3359
Central de Emergencias		911
Policía	Comando Radioeléctrico	101
Bomberos		100
Emergencia Ambiental		105
Aguas Santafesinas (ASSA)		0810 777 2000
EPE (Urgencias)		4552220 / 4893082
ART	Prevención	0800-5555-278

	PLAN DE EMERGENCIA Y EVACUACIÓN - IMAL	Lugar:	CCT Santa Fe
		Fecha:	21/04/2022
		Autor:	CHyST IMAL
		Revisó:	Asesor Ext. HyST CCT Santa Fe (la versión del 22/10/2021)
		Aprobó:	

Anexo II: Planos de Evacuación por piso



	PLAN DE EMERGENCIA Y EVACUACIÓN - IMAL	Lugar:	CCT Santa Fe
		Fecha:	21/04/2022
		Autor:	CHyST IMAL
		Revisó:	Asesor Ext. HyST CCT Santa Fe (la versión del 22/10/2021)
		Aprobó	

PLANTA ALTA

Escala: 1 m = 1 cm

